

Sr. Conde de Arudóvar.

Mi distinguido y buen amigo: Ocupaciónes de esas que no pueden sino fiar á nadie en revolución y otra clase de apuros de carácter presuntorio, me impidieron poder llevar á cabo el asunto que me recordó la Secretaría de la Económica en oficio fechado el 16 del actual; y hoy, queriendo cumplir dicha comisión, me traslado á la referida ciudad siendo me pieran mis gestiones ante la volubilidad de papels mudos y en completo abandono, de la última traslación ó cambio de caso. He visto tambien en completo abandono muchos documentos de varias secciones, que juzgo del caso recogerlos, empacquetarlos y conservarlos en las taquillas de cada una

de ellos y una vez llevado á cabo este
expurgo, entonces montar una estantería
donde se colocaran los numerosos folle-
tos publicados por la corporación, hay he-
chos sobre la mesa y bazares de la co-
muna. Mientras esto no se realice no po-
dremos ordenar los folletos, que en nú-
mero considerable existen amontonados
en este departamento de la casa social.

Aprovecho la ocasión para remitir el
mo que ha de remitirse para los fu-
turos juegos florales de "Lo Rat-Perat", cuyo
premio consiste en dos jarros de acerados,
que aun no se han pagado al Bazar Ci-
nes y que sería oportuno se satisficieran
por la contaduría de la Sociedad.

Réstame significarle mi proyección
los pies, que deo, de la Condessa, á la
vez que me afrezco atento y af- amigo

g. b. i. m.

J. Vives Liscar

30 Enero de 1888.

VH-1

C-248

"El premio se adjudicará a la mejor historia local de cualquiera de las poblaciones del antiguo reino de Valencia, que sea inédita, o contenga datos y noticias nuevas que no se encuentren en los autores que de ella se hayan ocupado hasta el presente."